

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

81.

(Exp. N° 121900-000084-26) - 1) Tomar conocimiento del despacho de la Comisión de Discapacidad y Accesibilidad, en el marco de la conmemoración de los 25 años de la Ley N° 17.378, que reconoció oficialmente la Lengua de Señas Uruguayas (LSU), como lengua oficial de las comunidades sordas en nuestro país y avalar las bases para la convocatoria a la presentación de obras artísticas y su posterior exposición, en la Semana de las personas sordas, a llevarse a cabo entre los días 21 y 27 de setiembre del 2026, según detalle que luce en el distribuido N° 1603.26

2) Dar difusión a la convocatoria a través de la Unidad de Comunicación y Ediciones y acceder a lo solicitado en la medida que existan posibilidades locativas y equipamiento, debiéndose coordinar oportunamente con las dependencias correspondientes.

(11 en 11)